

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2019.

PORFIRIO MUÑOZ LEDO
Presidente de la Cámara de Diputados

**Mensaje en el primer foro de análisis del
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en
el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

Bueno, he sido invitado para decir algunas palabras, no como autoridad, sino como diputado.

Yo creo que uno de los grandes temas de nuestro tiempo es el de la gobernabilidad democrática, no digo gobernanza; gobernanza es el resultado, gobernabilidad es el método. De igual manera que hablamos de eficacia y de eficiencia; la eficiencia es el método, la eficacia es el resultado.

El tema de la gobernabilidad es sumamente complicado porque hay factores que han contribuido muy poderosamente los últimos 20-30 años a bajar los niveles de la gobernabilidad, entendida esta como una relación política, digamos permanente o estable, donde se practican, donde hay leyes que equilibran la democracia, con obviamente, las tendencias autoritarias y que representan un marco institucional idóneo para el aumento de la libertad y para la distribución de los medios.

¿Por qué hay un retraso en la gobernabilidad? Porque hay realidades y factores a los cuales nos enfrentábamos o se enfrentaban antes. Yo creo que el primero de ellos es la ineficiencia para la mayor parte de los estados en el sentido de prestar los servicios y asegurar las libertades que legitiman al Estado.

En el fondo, el tema de la gobernabilidad es un tema de legitimación, o de dos legitimaciones; la legitimación de origen del poder público y la legitimación de ejercicio del poder público.

Ahora, siempre hay un tiempo histórico y el nuestro, no es propicio en la democracia. Curiosamente Estados no muy democráticos están asegurando mejores bienes y servicios y más competencia en el plano mundial, aquí mi compañero, se acaba de referir, como siempre, a China para no referirse a la Federación Rusa.

En segundo término y es uno de los temas que nos han ocupado aquí, está el de la movilidad de la gente sobre el territorio, es el trasfondo de lo que estamos viviendo hoy, hoy vamos a tener reunión en Gobernación para esto; es decir, ¿el fenómeno migratorio ha conducido a una crisis social o no? Porque el fenómeno migratorio que ha existido siempre y que es una característica del siglo XXI está teniendo una intensidad y un descontrol que no se tenía noticia.

Ahora, nosotros como país no podemos, ni por un asomo, combatir el concepto de la libertad migratoria; la migración es un derecho humano, porque si lo hiciésemos estaríamos negando todo lo que hemos defendido durante más de 50 años en nuestra compleja relación con Estados Unidos.

Eso nos obliga y es el momento que estamos viviendo en México, a cambiar la política migratoria, y ese es el tema que estamos en este momento afrontando, porque hubo un entendido no escrito, durante muchísimos años entre el gobierno de Estados Unidos y el gobierno de México, para que México sellara la frontera sur ante la imposibilidad de sellar la frontera norte, y ahora, lo quieren orillar a las dos, y ese es un momento dramático, porque México puede iniciar o está iniciando una crisis migratoria de una enorme intensidad, cuyo principio conocemos, pero cuyo final todavía desconocemos.

Para no alargarme, el otro tema es el de las mayorías democráticas operantes. Los sistemas presidenciales están prácticamente obsoletos porque no lograron mayoría estable, son mayorías excesivamente cambiantes.

Entonces, México vive un fenómeno particular, muy particular, no solamente América Latina, sino el panorama internacional, porque

es un régimen presidencial que tiene mayoría y es el único, ningún otro régimen presidencial que tenga mayoría clara; regímenes parlamentarios casi todos, porque el Estado se resuelve en las urnas con mayoría el jefe de Estado, pero el jefe de gobierno es emanación de la mayoría parlamentaria y esta casi siempre es de combinación.

Entonces, el dato muy importante de nuestro país, aparte de su situación geográfica, es un hecho insólito, podríamos dar la vuelta al mapa y a lo mejor nos encontramos por ahí, un gobierno, en Asia no, en Europa no, quizá en África, que tenga un régimen presidencial con mayoría clara.

Estuvo antier de visita, por cierto, el primer ministro de Costa de Marfil, y bueno, si recorremos África no encontramos ninguno, todos son regímenes parlamentarios en el 90 por ciento.

Entonces, eso le da características muy peculiares a la situación actual del país, que bueno, a veces con un espíritu constructivista, a veces con un espíritu crítico o posicionista que siempre debemos conservar, no tenemos, en mi opinión, una idea clara de lo que se puede hacer en la circunstancia actual de México.

Por eso cuando me preguntan ¿y qué es la cuarta transformación? Les contesto: cada quien trae la cuarta transformación en su corazón, cada quien tiene la suya, pero la que es común y debe serlo, es la convicción de que esto ya cambió, si no es que vaya a cambiar, es que ya cambió, y bueno, todos debemos aprovechar esta coyuntura para abundar el régimen democrático, el régimen de libertades públicas, el crecimiento económico y la distribución del ingreso.

Estos foros van a ser muy importantes porque el objetivo es valorar y luego decidir, sí o no, el Plan Nacional de Desarrollo es compatible con el artículo 26 de la Constitución, y como el artículo 26 de la Constitución ni es actual ni trae objetivos, sino es esencialmente literario, ahí va a tenerse que juzgar un poco el plan de gobierno en sus propios méritos.

Bueno, querían que dijera algo, ojalá estas palabras sirvan para algo. Muchas gracias.

--ooOoo--